

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**



Miércoles, 31 de julio de 2024

nº 246

ACG246/19: Adscripciones/Bajas en Institutos Universitarios.

Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024



Con fecha 10/07/2024 ha tenido entrada en el Registro General de la Universidad de Granada petición de Ana González Gámez de adscripción al Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC).

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno la adscripción al Instituto como Personal investigador contratado con cargo a programas, contratos o proyectos desarrollados por el Instituto.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción temporal son:

| Apellido     | s, Nombre | D.N.I.   | Departamento               | Fecha Fin<br>adscripción |
|--------------|-----------|----------|----------------------------|--------------------------|
| Ana<br>Gámez | González  | 71****3F | Psicología<br>Experimental | 31/08/2026               |

Granada a 15 de julio de 2024

## EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma



Con fecha 10/07/2024 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la Universidad de Granada petición de David Richter de adscripción al Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC).

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción temporal son:

| Apellidos, Nombre | D.N.I.   | Departamento            | Fecha<br>adscripción | Fin |
|-------------------|----------|-------------------------|----------------------|-----|
| David Richter     | Z1****4J | Psicología Experimental | 31/03/2026           |     |

Granada a 15 de julio de 2024

Fdo.: Enrique Herrera Viedma EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA



Con fecha 04/07/2024 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la Universidad de Granada petición de Rafael Román Caballero de adscripción al Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC).

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción temporal son:

| Apellidos, Nombre      | D.N.I.   | Departamento            | Fecha<br>adscripción | Fin |
|------------------------|----------|-------------------------|----------------------|-----|
| Rafael Román Caballero | 31****2T | Psicología Experimental | 31/03/2027           |     |

Granada a 15 de julio de 2024

Fdo.: Enrique Herrera Viedma
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA



Con fecha 04/07/2024 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la Universidad de Granada petición de María del Mar Castro García de adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción temporal son:

| Apellidos, Nombre              | D.N.I.   | Departamento                 | Fecha<br>adscripción | Fin |
|--------------------------------|----------|------------------------------|----------------------|-----|
| María del Mar Castro<br>García | 75****1Y | Prehistoria y<br>Arqueología | 31/12/2027           |     |

Granada a 15 de julio de 2024

Fdo.: Enrique Herrera Viedma
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA



Con fecha 10/07/2024 ha tenido entrada en el Registro General de la Universidad de Granada petición de Gracia Luque Aguilera de adscripción al Instituto Nutrición y Tecnología de Alimentos "José Mataix Verdú" (INYTA).

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno la adscripción al Instituto como Personal investigador contratado con cargo a programas, contratos o proyectos desarrollados por el Instituto.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción temporal son:

| Apellidos,         | Nombre | D.N.I.   | Departamento  | Fecha Fin<br>adscripción |
|--------------------|--------|----------|---------------|--------------------------|
| Gracia<br>Aguilera | Luque  | 78****4J | Microbiología | 31/12/2025               |

Granada a 15 de julio de 2024

## EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

